

2.2. Actuaciones para proteger el paisaje:

“Escolares de León trabajan por el medio ambiente”: Unos 60 niños y jóvenes del pueblo leonés de Boñar han llevado a cabo una campaña de restauración y limpieza de los márgenes del río Porma, desde su nacimiento, en la estación invernal de San Isidro, hasta su paso por Boñar... (Revista Comunidad Escolar)

“Niños de Villalba envían un mensaje a la Reina para pedir la salvación de un bosque”: Niños del colegio público de Collado Villalba enviaron ayer a la reina Sofía, a través de un mensajero, 100 dibujos y 25 redacciones en las que comentaban la importancia ecológica del bosque de encinas de Las Suertes, el cual está siendo talado para construir una urbanización de 600 viviendas..... (Periódico El País).

“Mariposas en los parques de Ponferrada”: La asociación Genciana de Ponferrada ha presentado a su ayuntamiento un proyecto de acondicionamiento de la vegetación de un parque urbano para atraer a poblaciones de mariposas.... (Revista Panda/ADENA).

“Vecinos y ecologistas limpian los márgenes de un tramo del río Guadarrama”: Con el fin de conservar el patrimonio natural de la localidad, el pasado fin de semana, vecinos de Galapagar y miembros de la asociación de vecinos, convocados por la asociación ecologista Galápagos, creada recientemente, procedieron a la limpieza de los márgenes del río Guadarrama. Se trata de una singular iniciativa popular que surge tras las reiteradas denuncias sobre el estado de abandono y deterioro que sufre dicho río a su paso por este municipio. Los vecinos participantes en esta acción retiraron del cauce del río todo tipo de escombros, electrodomésticos, basuras y residuos. (Periódico Crónica).

No nos podemos quedar con los brazos cruzados esperando que todo se solucione por sí solo; es importante que nos impliquemos personalmente e intentemos llevar a cabo acciones que pongan remedio a las principales enfermedades que aquejan a nuestros paisajes. Las anteriores notas de prensa son algunos ejemplos que muestran cómo algunos grupos de jóvenes ya han comenzado a realizar valiosas intervenciones para mejorar su entorno. Os animamos a que os incorporéis a esta entretenida y gratificante tarea.

Posiblemente al principio no se os ocurran muchas ideas ni sepáis muy bien por dónde empezar, pero no os preocupéis: las propuestas que aparecen en las próximas páginas os van a permitir convertirlos en unos avezados restauradores de paisajes degradados.

A la hora de planificar y llevar a cabo cualquier actuación es importante seguir una serie de pasos previos. Las siguientes indicaciones pueden seros de gran ayuda:

1. Decidir qué actuación se desea realizar: El primer paso consiste en ponerse de acuerdo sobre qué problema o tema trabajar. Para ello podemos empezar haciendo entre todo el grupo un pequeño debate sobre qué aspectos de los paisajes cercanos nos preocupan más. De este debate puede salir una amplia lista de sugerencias. Debemos optar por una; para seleccionarla podemos hacer una votación entre todo el grupo. Después sólo nos queda escoger algunas de las propuestas de acciones que se sugieren en las páginas siguientes o, mucho mejor, diseñar nosotros mismos una intervención original.

2. Recoger información: Para definir con profundidad y rigor el proyecto a desarrollar, debemos comenzar nuestro trabajo recogiendo toda la información que nos sea posible en relación al tipo de acción escogida. Para ello podemos recurrir a libros, revistas u otras publicaciones especializadas, pero sobre todo obtendremos información muy valiosa si preguntamos a técnicos y a personas que tengan un amplio conocimiento sobre el asunto.

3. Planificar y diseñar el proyecto de actuación: Una vez recopilada y sintetizada la información ya podemos definir de la forma más precisa posible nuestro proyecto de actuación:

dónde, cuándo, de qué forma y con qué materiales vamos a realizar la restauración. Es importante preparar un cuadro donde se concrete qué días y en qué momentos se llevarán a cabo las distintas fases del proyecto. Procurad repartir bien las tareas entre todo el grupo. También es importante calcular cuánto dinero vamos a necesitar y cómo lo vamos a obtener.

4. Consultar: Cuando el proyecto esté totalmente diseñado, y antes de llevarlo a la práctica es muy conveniente presentarlo a nuestros padres, a los vecinos, al ayuntamiento o algún especialista para que puedan detectar problemas y sugerirnos soluciones. También puede ser un buen momento para pedirles su colaboración.

5. Evaluar los resultados: Una vez finalizada la actuación es importante reflexionar y valorar qué aspectos de nuestro trabajo no han salido todo lo bien que esperábamos. Debemos debatir y buscar alternativas a los problemas encontrados, pues de los errores también se aprende.

A continuación os presentamos una serie de posibilidades para hacer algo por vuestros paisajes. ¿A cuál os apuntáis?:



2.A Hacer de abogados del paisaje.

Presentación de denuncias sobre actividades que alteren y degraden los valores paisajísticos de nuestro entorno.

Administración, normativa, plazos, organismos públicos, alegaciones... estas palabras asustan a muchos, que las consideran sinónimos de laberinto o jeroglífico indescifrable. Bueno, bueno... la cosa no es para tanto.

Lo cierto es que existen una serie de vías por las que los ciudadanos podemos obtener información y dar nuestra opinión para que sea legalmente tenida en cuenta en ciertos procesos de toma de decisiones. También existen mecanismos para poner en conocimiento de los poderes públicos posibles irregularidades, forzando así la intervención oficial. Utilizar algunos de estos procedimientos no es tan complicado. Ya no hace falta pegar pólizas del colegio de huérfanos o rellenar formularios incomprensibles, así que ...¡Animo!.

A.1. Hagamos de detectives:

Para empezar os sugerimos que os transforméis en unos detectives ecológicos y salgáis a merodear por vuestro entorno próximo para investigar algunos hechos o actuaciones que estén alterando y deteriorando de forma apreciable los valores paisajísticos. Los siguientes ejemplos pueden servir de ayuda:

- * Edificaciones con una altura excesiva, o que hayan sido construidas en zonas no calificadas como suelo urbano, o que, debido a su emplazamiento, producen un grave impacto visual.
- * Talas de árboles sin los permisos preceptivos.
- * Vertidos incontrolados de basuras, residuos industriales o escombros en lugares sin acondicionamiento.
- * Fábricas que contaminan el agua del río o arroyo próximos.
- * Eliminación de setos y linderos en zonas de cultivos.
- * Edificaciones que invaden las cañadas o los cauces de los ríos y arroyos.
- * Etc...

El siguiente paso a dar consiste en obtener la información que nos permita determinar si alguna de las actuaciones que hemos detectado está violando alguna de las leyes ambientales que existen en España.



Para llevar a cabo esta tarea os puede ser de gran ayuda el libro de Cristina Alvarez "*Derecho ambiental, Manual práctico*" publicado por la editorial Penthalón, donde se describen de una forma sintética y fácil de comprender las principales normas legislativas de carácter ambiental de nuestro país en relación con una amplia lista de temas: acampadas, basuras, bosques, carreteras, espacios protegidos, incendios, impacto ecológico, paisaje, residuos, repoblaciones, etc.

Otra alternativa es dirigir una carta a publicaciones como *Natura*, las cuales tienen secciones fijas ("Yo acuso"), donde una colegiada en Derecho puede informaros si los hechos que habéis observado están infringiendo alguna norma legal y cuál sería el cauce administrativo más apropiado para poner una denuncia.

Si todavía necesitáis más información, podéis dirigirlos a la Asesoría Jurídica del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad de Madrid o al Centro de Documentación de la Oficina de las Comunidades Europeas. (Ver direcciones en el apartado de Información complementaria).

Si después de informarnos tenemos ciertos indicios de que alguna de las actuaciones investigadas está violando las leyes vigentes, podemos preparar una denuncia administrativa.

A.2 La denuncia administrativa

La denuncia, en sentido amplio, es una de las formas de participación en los asuntos públicos mejor conocida por los españoles. En lo relativo a la protección del paisaje y el medio ambiente, existen varias razones que explican este hecho:

- * Bastantes normas que protegen nuestro entorno son ampliamente incumplidas (a veces sin que lo sepan, incluso, los interesados).
- * Se trata de una de las escasas vías para intervenir en los asuntos ambientales que resulta bastante fácil de ejercer.

Lo cierto es que podemos encontrarnos ante un problema provocado por el incumplimiento, por simple comodidad o interés económico, de las normas que protegen el bien común. En estos casos, en los que la buena voluntad escasea, puede ser conveniente interponer una denuncia administrativa.

Como la palabra "denuncia" suena un poco dura, conviene aclarar que la denuncia administrativa es, en realidad, un procedimiento legal para informar a la administración responsable de casos en los que se sospecha que la normativa vigente está siendo incumplida. Como legalmente es un acto meramente informativo, no incurrimos en responsabilidad alguna al realizar la denuncia.

El mecanismo es sencillo. Se trata de informar por escrito de los hechos observados y que consideramos pueden ser ilegales. Ni siquiera es imprescindible, aunque sí conveniente, que conozcamos e incluyamos los preceptos legales que, a nuestro entender, están siendo vulnerados. Aunque es conveniente dirigir el escrito de denuncia administrativa al organismo con competencias en el asunto del que se trate, tampoco es imprescindible este punto, ya que el departamento que lo recibe, si no es el apropiado, lo trasladará al que corresponda. Por supuesto, tampoco es un obstáculo el que desconozcamos la identidad del responsable, aunque, desde luego, cuanta más información aportemos, mucho mejor.

La denuncia administrativa obliga al organismo competente a informarse y actuar en consecuencia. Si lo solicitamos en el escrito, seremos informados de todas las gestiones que se realicen por parte de la administración. A continuación te presentamos un esquema de denuncia administrativa que puede servir de modelo:

A la ... (1) ...:

D., mayor de edad, con DNI y domicilio en en su propio nombre y derecho ante la ... (1) ... y como mejor en derecho proceda dice:

Que por medio del presente escrito viene a formular denuncia en base a la infracción de la Ley de ... (2) ..., contra ... (3) ..., con domicilio en y todo ello en base a los siguientes hechos: ... (4) ...

Y por todo lo expuesto, a ... (1) ... solicita:

que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tener por interpuesta denuncia contra ... (3) ... por los hechos cometidos, teniendo al que suscribe por parte en el procedimiento que se inicie, como interesado.

Justicia pedida en a ... de ... de....

- (1) Organismo al que se dirige la denuncia
- (2) Hacer mención a la ley que contenga la infracción
- (3) El que ha cometido el hecho que denunciamos, sea una persona o una entidad, si es que lo sabemos
- (4) Relato de los hechos denunciados con todo tipo de detalles
- (5) Leyes donde se castiga esa conducta

En el apartado "información complementaria" se incluye una relación de las principales instituciones encargadas de velar por la calidad ambiental, con sus respectivas direcciones.

Conviene saber que la Guardia Civil, tiene desde 1988, un Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA). Este grupo ha desempeñado una importante labor en los últimos años contra aquéllos que atentan contra el patrimonio natural y no respetan la legislación ambiental de nuestro país.

A.3. Participar en una evaluación de impacto ambiental

La Evaluación de Impacto Ambiental es un procedimiento que aprobó el Congreso Español en 1986 para conocer y valorar la incidencia que pueden tener sobre nuestro medio ambiente determinados proyectos como autopistas, repoblaciones forestales, grandes fábricas, puertos, estaciones de esquí, canteras, etc., antes de que se lleven a cabo.

El asunto consiste, básicamente, en que el impulsor del proyecto debe presentar un estudio donde se analice qué impacto ambiental producirá la intervención que pretende realizar. Ese estudio debe contemplar:

- La descripción del proyecto.
- El examen de las posibles alternativas.
- El estudio del medio natural de la zona en la que se planea intervenir.
- El estudio del medio social y económico.
- La identificación y valoración de los impactos que se prevén.
- Unas propuestas de medidas correctoras.

Una vez que este estudio es presentado a la administración, debe someterse a información pública durante un plazo de 30 días. En este periodo cualquier ciudadano puede, si así lo solicita, consultar el estudio, y conocer así las características del proyecto y sus posibles efectos.

A veces, localizar dónde se encuentra expuesto el estudio a información pública puede resultar un pequeño lío, dado que no siempre se encuentran en el mismo departamento de la administración. Pero preguntando, dicen, se llega a Roma... El lugar donde hay más posibilidades de encontrarlo, es el organismo de nuestra comunidad autónoma que se encarga del medio ambiente. Lo mejor es empezar por ahí...

A.4. Presentar alegaciones

Puede ocurrir que, una vez consultado el estudio de impacto, no estemos de acuerdo con algunos datos que se aportan o con las conclusiones. A lo mejor nosotros poseemos información o puntos de vista interesantes que no se han considerado. No hay que olvidar que el que paga el estudio es el interesado en realizar el proyecto y algunos no son del todo neutrales a la hora de elaborar ese documento.

Por eso, durante el periodo de información pública, podemos presentar alegaciones. Sencillamente se trata de entregar por escrito las opiniones o datos que consideremos que no han sido tratados adecuadamente en el estudio de impacto. Más adelante, el organismo público "competente en la materia" revisa las alegaciones y, si las considera razonables, puede pedir al responsable del proyecto que complete el estudio o lo modifique.

Finalmente, a la vista del estudio y de todas las alegaciones recibidas, el organismo administrativo encargado del medio ambiente hace una declaración en la que determina la conveniencia, o no, de realizar el proyecto. En caso de responder afirmativamente al promotor, fija las condiciones que se consideren necesarias para que ocasione el menor daño al medio.

Si nuestros puntos de vista no son aceptados, no debemos desanimarnos. La presentación de alegaciones a un determinado proyecto, independientemente de que al final sean tenidas en consideración o no, es una experiencia que tiene un enorme valor formativo para todos los participantes. Y es que no hay nada tan enriquecedor como trabajar enfrentándose a problemas y acontecimientos reales y de actualidad...



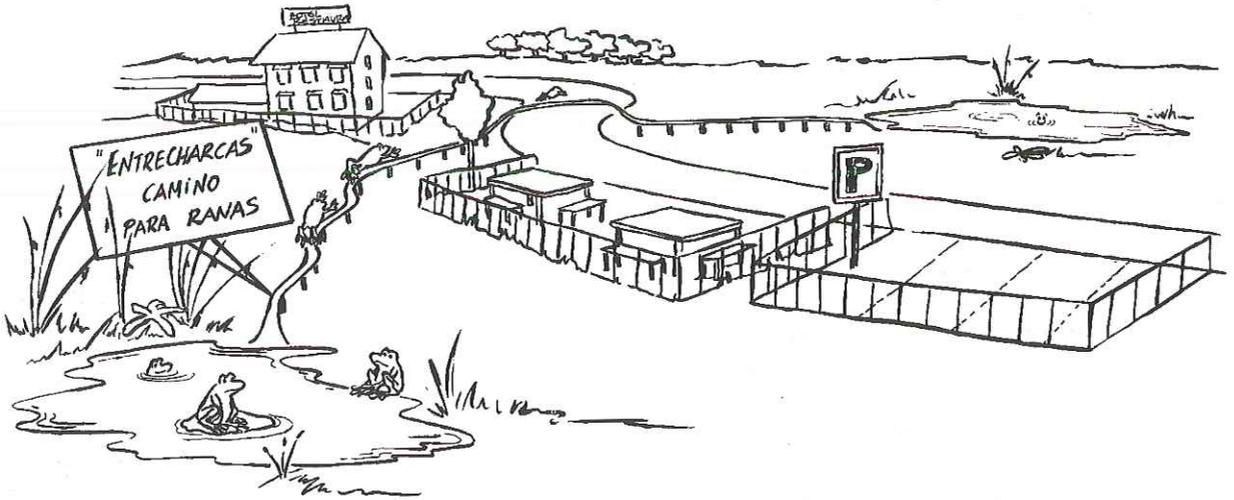
2.B Restaurar un paisaje degradado.

También podemos implicarnos en tareas de restauración de algunos espacios degradados o abandonados de nuestro barrio o pueblo. Seguro que en los alrededores de nuestro centro de estudios o asociación existe alguna parcela de terreno que necesita de nuestra ayuda. En ratos libres se pueden ir realizando mejoras y transformar la zona en un lugar más agradable. Si os decidís a dar este paso, estaréis desempeñando un papel importante al incrementar la calidad paisajística y ambiental de vuestro entorno.



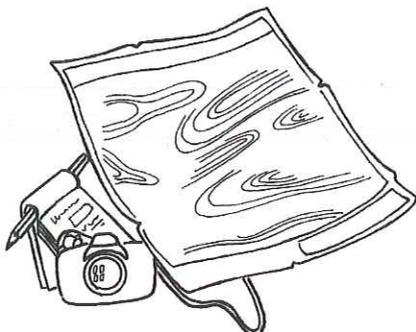
B.1. Elaboración de un inventario: Para comenzar, podemos realizar un inventario de todos los lugares degradados del barrio que puedan necesitar un proyecto de restauración y mejora. Seguramente, poco a poco, iremos detectando muchos más de los que podíamos imaginar. La lista puede ser amplísima; todo dependerá de vuestra capacidad de observación. Algunas sugerencias:

- El patio del colegio o instituto.
- Los bordes de un río o arroyo.
- Una cantera que se ha dejado de explotar.
- Un solar abandonado o un basurero.
- Los taludes y cunetas de carreteras o caminos.
- Una zona afectada por un incendio reciente.
- Una charca o laguna.



- Una antigua vía del tren.
- Una vía pecuaria o cañada por donde pasaba el ganado.
- Muros o paredes ennegrecidos por la contaminación.
- Rincones muertos donde se acumulan los desperdicios.
- Lugares o elementos singulares: fuentes, pilones, árboles centenarios,

B.2. Caracterización del espacio degradado: Para cada uno de los lugares que hemos seleccionado podemos ir completando una ficha donde se consideren, entre otros, los siguientes aspectos:

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS			
PROPIEDAD DEL TERRENO		TIPO DE SUELO	
<input type="checkbox"/> PUBLICO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> PRIVADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
ESTENSION PARCELA		VEGETACIÓN	POSIBLES USOS PREVIOS
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
UBICACIÓN			CROQUIS/FOTO
DESCRIPCION/ASPECTO		TAREAS A REALIZAR	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

- Propiedad del terreno (público, privado).
- Extensión de la parcela y ubicación.
- Descripción del aspecto que presenta.
- Tipo de suelo y vegetación que tiene.
- Posibles usos previos que pueda tener el terreno.
- También se puede realizar un croquis o esquema de la parcela e incluso tomar algunas fotos del lugar.
- Descripción de las principales tareas a realizar.

B.3. Selección del lugar de intervención: Es muy probable que nos sea prácticamente imposible abordar la restauración de todos los espacios degradados inventariados, a no ser que contemos con el apoyo de ciertas instituciones (ayuntamiento, comunidad autónoma) o asociaciones del barrio (asociaciones de vecinos, ecologistas, grupos deportivos o parroquiales, scouts, centros juveniles y culturales, etc.). Siempre podemos invitarles a participar. Pero, independientemente de los posibles apoyos que podamos tener, deberemos seleccionar un número limitado de zonas (una o dos) donde concentrar nuestros esfuerzos de restauración. Partiendo del inventario, se puede iniciar un debate acerca de las preferencias y posibilidades que ofrece cada zona. Los criterios más importantes a considerar en este debate son la distancia entre el área a recuperar y nuestro lugar de residencia y la propiedad del terreno.

B.4. Proyecto de Restauración: Posteriormente hay que definir el proyecto de recuperación que se desea llevar a la práctica. Son muchas las posibilidades y la elección es vuestra:

- Crear un jardín de plantas autóctonas.
- Diseñar áreas de juegos infantiles.
- Acondicionar senderos y caminos.
- Ocultar o apantallar impactos visuales.
- Actuar para controlar procesos erosivos.
- Revegetar los taludes de un camino o carretera.
- Crear jardines para atraer mariposas.
- Acondicionar lugares para visitantes.
- Pintar murales.
- Colocar nidos para atraer a las cigüeñas.
- Repoblar los márgenes de un arroyo.
- Instalar casetas de observación de aves.
- Restaurar edificios, puentes, fuentes, etc.
- Reconstruir vallas de piedras.
- Plantar setos en los linderos de las fincas.
- Crear charcas y pequeños embalses.
- Y como éstas, muchas otras propuestas que se os pueden ocurrir.

Encontraremos valiosas indicaciones y sugerencias al respecto, en el ejemplo que Eduardo Pino nos propone en el siguiente apartado. Si aun con estas indicaciones se nos siguen planteando muchas dudas, también podemos solicitar la ayuda de algún técnico en jardinería, arquitecto paisajista o biólogo especialista en restauración.

B.5. Diseño de una restauración: A continuación se detallan todos los pasos a seguir para acondicionar una zona abandonada, y convertirla en un fenomenal refugio para la fauna y la flora y en un lugar agradable donde poder organizar meriendas, barbacoas, acampadas, paseos, reuniones con amigos, practicar alguna actividad deportiva, etc. Este es un ejemplo tipo que podemos adaptar y modificar según el espacio disponible o las características propias del lugar que hayamos elegido.

5.1. Planificación de la actuación.

En el capítulo sobre evaluación y restauración de impactos, hemos aprendido a observar y analizar cuáles son los efectos más notables que la acción del hombre produce sobre el entorno, restándole en muchos casos gran parte de su valor paisajístico. También conocemos algunas técnicas y procedimientos para solucionar muchos de estos problemas. Con estas actuaciones podemos, además, crear espacios para nuestro disfrute y esparcimiento. Lo único que hace falta es planificar bien la restauración. Sería interesante contar con el apoyo de un coordinador o director que trabaje con nosotros y nos aporte sugerencias. Esta planificación es muy importante en las etapas previas, ya que de ella depende, en gran medida, el éxito de nuestra actuación. Una estructuración coherente del trabajo y de los distintos pasos a seguir, es fundamental para ir dando forma al proyecto.



Podemos tomar como ejemplo el escenario de una carretera, cerca de un pueblo, por debajo de la cual pasa un arroyo medio seco encajado en un pequeño barranco, rodeado de una zona llana cubierta de zarzas y olmos muertos. En los bordes de la carretera y sobre el terraplén algunos montones de escombros y basura, una televisión vieja, o una lavadora rota, un neumático gastado, plásticos y papeles esparcidos. Esto, desde luego, tiene un aspecto bastante poco agradable y atractivo, pero podemos intentar mejorarlo. Nuestro objetivo puede consistir en acondicionar la ribera introduciendo nuevas plantas y eliminando parte de la vegetación seca, adecuar la mitad de la superficie disponible como área de recreo, y en el resto, sanear árboles y arbustos, eliminar maleza y acondicionar senderos, siempre con suficiente cobertura vegetal. Ahora veremos de qué manera hemos de actuar.

Es difícil calcular el tiempo que nos hace falta, ya que antes tenemos que saber cuántas personas vamos a trabajar en el proyecto, de qué medios disponemos para realizarlo, y cuáles son las labores necesarias para restaurar el lugar. Las siembras y plantaciones deben realizarse a principios de otoño o finales de invierno y, por tanto, tenemos que adaptarnos a estas fechas. De todos modos, es muy probable que, en el plazo de uno o dos meses, treinta personas puedan acondicionar una superficie aproximada de al menos media hectárea, es decir, un terreno equivalente a un cuadrado de 70 metros de lado, dedicándole una o dos tardes a la semana, y los sábados por la mañana.

5.2. Limpieza y retirada de residuos y escombros.

Esta labor es quizá la más ingrata de todas las que tenemos que realizar, ya que todavía está todo por hacer y supone la recogida, carga y transporte a un vertedero controlado, de todos aquellos objetos sobrantes depositados en el lugar. Necesitaremos cajas grandes de cartón o madera, carretillas, palas y, además, un remolque, furgoneta o camión para facilitar el transporte de los residuos. Debemos pedir la colaboración del personal encargado de la recogida y depósito de basuras, así como del mantenimiento de limpieza de calles de nuestro municipio. Si las cantidades de residuos son muy grandes, podemos pensar también en solicitar al ayuntamiento la ayuda de alguna máquina de construcción con pala cargadora.

Este trabajo puede realizarse en muy poco tiempo si se moviliza un buen número de personas, organizando la recogida por zonas o sectores. Cuando hayamos terminado, tendremos la primera visión gratificante de nuestra tarea. Probablemente hacía muchos años que no se veía aquel lugar tan limpio. Ahora sí que se pueden hacer más cosas en este sitio.

5.3. Remodelación de perfiles.

No siempre hay que realizar esta actuación, ya que el terreno puede ser llano o tener formas onduladas naturales. Pero a veces, alguna excavación hecha hace tiempo, o un montículo de escombros que se apiló en un lugar y luego se abandonó, pueden ser formas testimoniales de una actividad que ahora podemos borrar y corregir. Con nuestro trabajo y algunas palas y carretillas, pueden remodelarse estas formas y adaptarlas a nuestras intenciones. Siempre podemos usar un promontorio como oteadero, e incluso puede parecer una forma más del terreno si lo revegetamos convenientemente. Debemos saber que hay apilamientos de escombros sobre los que no podemos revegetar directamente, ya que las plantas no pueden enraizar y desarrollarse sobre sustratos excesivamente pobres o inestables. En estos casos será preciso aportar una buena capa de tierra fértil sobre la escombrera, que permitirá su siembra con hierba, y otras semillas recolectadas en los alrededores.

5.4. Desbroce y eliminación de la vegetación seca.

Esta tarea requiere mucho cuidado en la manipulación de herramientas. El uso de hachas, hoces, etc, estará restringido, y debemos pedir colaboración a nuestros mayores si fuese necesario. Actuaremos bien provistos de guantes de jardinero, con azadas, tijeras de podar, palas y carretillas. Es necesario distinguir muy bien cuál es el tipo de vegetales que hay que eliminar y en qué zonas.

Podemos comenzar retirando todas aquellas plantas que estén secas o enfermas. Los árboles o arbustos de ribera que crecen junto al arroyo tenemos que respetarlos en todo momento, así como los rebrotes jóvenes. Los juncos, sauces, chopos, fresnos o alisos, casi nunca nos van a estorbar. Solamente debemos realizar la limpieza de cardos, malas hierbas, zarzas o arbustos enmarañados.

En puntos muy concretos del arroyo donde pensemos, por ejemplo, situar un pequeño puente, o junto a un descampado donde tengamos planeado ubicar una zona de merendero, podemos eliminar una pequeña parte de los arbustos de la ribera, con el fin de tener acceso al cauce.

Si fuera necesario eliminar un gran volumen de materia vegetal seca, incluyendo los restos de árboles enfermos, tendremos que buscar un lugar despejado para quemarlos, siempre con los cuidados y precauciones que indique nuestro director de obra. De esta forma evitaremos la propagación de enfermedades en los árboles.

5.5. Preparación del terreno.

Si el suelo está muy pisoteado o compactado, hay que realizar un laboreo más o menos profundo, que permita remover y airear el terreno, propiciando un sustrato adecuado para las futuras plantaciones.

En los lugares destinados a merendero o acampada, interesa crear una superficie despejada con hierba y salpicada de árboles de sombra. Aquí debemos realizar un laboreo superficial, es decir, remover unos pocos centímetros del terreno con azadas y rastrillos. Este es también el momento adecuado para excavar los hoyos de plantación de los árboles y arbustos que vamos a instalar en el área, aunque más adelante sea necesario modificarlos ligeramente.

Una vez preparado el terreno, podemos emplear unos días para encargar en algún vivero aquellos ejemplares que necesitamos, y supervisar que las plantas que nos ofrecen se encuentran sanas y en buen estado. También solicitaremos, en este tiempo, la cantidad de mantillo y tierra vegetal que estimamos nos va a hacer falta para realizar la plantación de los vegetales y para extender sobre las superficies de pradera.

Para seleccionar las especies que vamos a plantar en nuestra parcela es muy útil y recomendable conocer cuáles eran las que vivían de forma natural en este lugar o en sus proximidades, puesto que estas especies estarán mejor adaptadas a las características climatológicas o edáficas de la zona.

Si en vuestras casas o en el centro de estudios, habéis diseñado un plan de recogida de semillas, estaquillado de plantas, o creación de un pequeño vivero, prepararemos también este material para restaurar la zona. El acondicionamiento de un cobertizo acristalado adosado a la edificación del colegio, no supone una inversión excesivamente elevada, y ofrece muy buenas posibilidades para el cultivo de las semillas recogidas en el campo y la producción propia de plantas para vuestras restauraciones. En los invernaderos prefabricados se instalan además una serie de bandejas y estanterías que permiten cultivar un gran número de ejemplares en un espacio relativamente reducido. Esta instalación también puede utilizarse para almacenar semilleros donde estudiar la germinación y crecimiento vegetal, y para realizar prácticas de la asignatura de Ciencias Naturales.

5.6. Siembras y plantaciones.

La realización de estos trabajos es muy sencilla y rápida, al tiempo que muy gratificante, porque comenzáis a ver en seguida el resultado final de la actuación.

La plantación no ofrece mayor problema: con una carretilla auxiliar se transporta el abono mezclado con la tierra. Se extrae la planta del recipiente, con cuidado para no estropear el cepellón, y se coloca en su emplazamiento, prensando ligeramente con el pie en la base, hasta que la planta quede bien fija. Si se trata de árboles jóvenes de más de 1,5 metros, se puede colocar un "tutor", o palo de refuerzo para ayudar a la planta a mantenerse vertical.

Las siembras se pueden realizar a voleo una vez preparada la mezcla de semillas adecuada sobre la superficie correspondiente, y después extender una capa fina de unos 2 centímetros de sustrato orgánico o mantillo. Conviene que esta siembra se realice en época de lluvias para garantizar la máxima germinación en el menor tiempo.

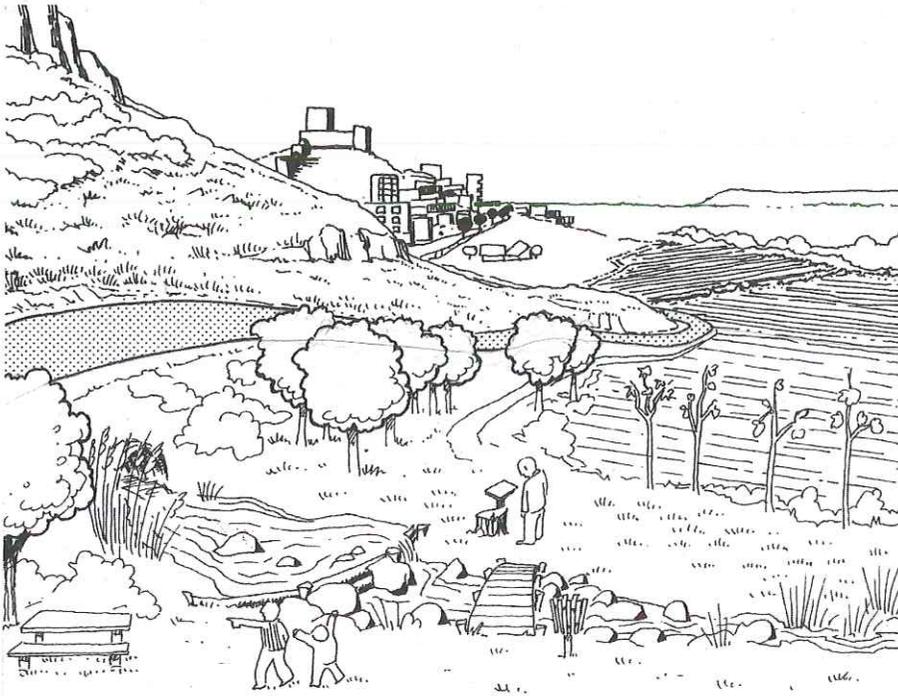
A la hora de realizar todos estos trabajos, podéis pedir consejo o consultar dudas a cualquier jardinero, agricultor o encargado de vivero.

5.7. Elementos accesorios.

Ya está el lugar perfectamente acondicionado para su uso. Ahora sólo falta dotarlo de elementos necesarios para poder realizar allí una serie de actividades campestres.

Será necesario instalar algunas mesas y bancos, papeleras, carteles indicadores, cajas nido artificiales, etc. Procuraremos utilizar siempre materiales rústicos, pero tienen que ser resistentes al uso y a las condiciones climatológicas.

Algunos de estos elementos podéis fabricarlos vosotros mismos, como por ejemplo, carteles de madera para señalar un sendero o para invitar al buen uso y respeto de las plantas. Este puede ser un trabajo creativo y divertido si se realiza en grupo. Todos los objetos de madera tienen que estar especialmente barnizados para evitar su deterioro con la humedad.



Los amantes de los pájaros pensarán que será conveniente instalar cajas nido en los árboles altos y dentro de los arbustos más densos para facilitarles un lugar protegido donde anidar. Estas cajas nido son relativamente económicas y sencillas de construir, y no sería necesario instalar más de 15 ó 20 en todo el área. Si queréis disfrutar observando con facilidad una gran número de pájaros distintos también podéis montar un pequeño comedero en una zona un poco protegida y resguardada por la vegetación. En el comedero se pueden poner, cada cierto tiempo, migas de pan, frutos secos, etc, sobre todo en los crudos meses de invierno. Otra buena idea consiste en plantar árboles o arbustos que den pequeños frutos, los cuales atraerán a infinidad de visitantes.

Algo más complicada es la fabricación de bancos, mesas, y papeleras, aunque quizá conozcáis a alguien que pueda hacerlo. De todos modos hay casas comerciales que suministran este tipo de material, denominado "mobiliario urbano", a las que podéis solicitar información.

Las barbacoas tienen que ser de piedra, para lo cual será necesario encargar este trabajo a especialistas en construcción. Pero nosotros tenemos que decidir cómo y dónde tienen que hacerse, así que aquí aplicaremos nuestros conocimientos sobre integración visual.

5.8. Otras actuaciones complementarias

Ya hemos transformado un paisaje deteriorado -un vertedero y una ribera decadente- en un lugar limpio y placentero con condiciones para realizar múltiples actividades. Si nos agrada así, el entorno es perfecto y no necesita más complementos. La instalación de nuevos elementos requiere una mayor inversión y, por tanto, ha de existir una dotación económica suficiente para afrontarlo.

Los aficionados a la acampada, seguramente echarán de menos una fuente de agua potable, una letrina, e incluso una caseta refugio por si las condiciones del tiempo no acompañan. La instalación de estos elementos requiere una derivación de la conducción de agua más próxima, y la excavación de fosas sépticas. Por tanto, es una obra que nosotros no podemos realizar, pero sí podemos proponerla y solicitarla al Ayuntamiento. La elección del lugar para la letrina deberá estudiarse para evitar la posible contaminación de cauces de aguas subterráneas. La caseta refugio

puede ser de piedra, del mismo estilo que las barbacoas, o bien de madera. En ambos casos el coste es relativamente elevado.

Finalmente, una opción interesante, es la creación de una pequeña represa, si las condiciones del arroyo lo permiten. Mediante la colocación ordenada de troncos y piedras podemos conseguir la aparición de una pequeña lámina de agua, que mejorará mucho las condiciones visuales de la zona.

5.9. Mantenimiento y cuidados posteriores

Una vez concluidos los trabajos de acondicionamiento del área restaurada, pueden comenzar a desarrollarse todas aquellas actividades recreativas que han sido previstas, respetando las zonas sembradas hasta que se establezca adecuadamente la hierba. Ésta, más adelante, no exigirá mayores cuidados a excepción de algunos riegos, sobre todo en verano si las lluvias fuesen insuficientes.

Debe de estar previsto un pequeño porcentaje de "marras", es decir, plantas que no han conseguido sobrevivir al transplante y, que por tanto, habrá que sustituir. Este hecho puede tener lugar en un periodo de hasta cinco meses después de terminadas las plantaciones, y puede solucionarse fácilmente durante la etapa de uso y disfrute del área, o incluso en el siguiente otoño. También es conveniente tomar medidas para que durante un tiempo no pasten en la parcela rebaños de ovejas y cabras, pues estos animales se comerían los retoños de los árboles y arbustos jóvenes que hemos plantado.

Por otra parte, debemos procurar que exista un sistema de recogida de basuras de las papeleras, que podrá organizar el propio ayuntamiento, así como un mantenimiento continuo para preservar en buen estado las instalaciones. Estos condicionantes son imprescindibles para que la restauración sea duradera y eficaz. Los propios usuarios han de estar concienciados del trabajo que ha significado conseguirlo y, para ello, pueden instalarse sencillos paneles y carteles indicadores. Cualquier deficiencia o deterioro del material debe ser comunicada a los encargados del mantenimiento de la zona.

5.10. Cálculo del presupuesto aproximado.

Un capítulo fundamental en todo proyecto de restauración, es la elaboración de un cálculo del presupuesto lo más aproximado posible, indispensable para conseguir todos los objetivos que hemos previsto. En dicho presupuesto, tiene que figurar el coste de todos los materiales, cada planta, cada elemento, obras complementarias y la mano de obra necesaria.

Seguidamente, se elabora un presupuesto "tipo", que habrá que adaptar al proyecto a realizar, a las actuaciones previstas y los materiales necesarios. Para ello, será preciso solicitar catálogos de precios en viveros, almacenes, distribuidores de mobiliario urbano, etc. e incluir los costes de la mano de obra que se necesite contratar (albañilería, fontanería, desbroce y tala de árboles secos, etc.).

Se considera finalizada la restauración, una vez realizada la limpieza, acondicionamiento y revegetación del área mediante siembras y plantaciones. Para reducir el presupuesto necesario en la adquisición de árboles y arbustos, conviene estudiar la posibilidad de solicitar la planta a algún vivero oficial perteneciente al Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma, o bien a algún organismo o asociación conservacionista que suministre ejemplares de modo gratuito para actuaciones de repoblación forestal, etc. El resto de actuaciones complementarias e instalación de mobiliario urbano son opcionales y dependerán de la disponibilidad de medios económicos.

PRESUPUESTO DESGLOSADO**I. MATERIALES****1. Arboles de ribera**

Especie	Tamaño	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Sauce	0,5-0,8 m.	20	600 PTS.
Fresno	1,5-2 m.	10	2.200 PTS.
Chopo blanco	1,5-2 m.	5	2.000 PTS.
Aliso	1,5-2 m.	10	2.500 PTS.

PRECIO ARBOLES DE RIBERA 69.000 PTS.

2. Arbustos de ribera

Especie	Tamaño	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Majuelo	0,5-0,8 m.	15	600 PTS.
Brezo	0,5-0,8 m.	15	800 PTS.
Avellano	0,5-0,8 m.	15	800 PTS.

PRECIO ARBUSTOS DE RIBERA 33.000 PTS.

3. Arboles de bosque y pradera

Especie	Tamaño	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Arce	1,5-2 m.	10	2.000 PTS.
Nogal	1,5-2 m.	10	2.500 PTS.
Castaño	1,5-2 m.	10	2.500 PTS.
Tilo	1,5-2 m.	10	2.500 PTS.

PRECIO ARBOLES DE BOSQUE Y PRADERA 95.000 PTS.

4. Arbustos de bosque y pradera

Especie	Tamaño	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Aligustre	0,3-0,5 m.	20	400 PTS.
Madroño	0,3-0,5 m.	10	1.000 PTS.
Hiedra	0,3-0,5 m.	10	400 PTS.
Laurel	0,3-0,5 m.	10	1.000 PTS.

PRECIO ARBUSTOS DE BOSQUE Y PRADERA 32.000 PTS.

5. Mezcla de semillas para pradera sobre terreno seco

CANTIDAD: 14 Kg.

PRECIO: 1.600 Pts./Kg.

PRECIO TOTAL SEMILLA 22.400 PTS.

6. Mezcla de abono orgánico y tierra vegetal para siembras y plantaciones.CANTIDAD: 50 m³PRECIO: 3.000 Pts./m³**PRECIO TOTAL ABONO O MANTILLO 150.000 PTS.****PRESUPUESTO TOTAL DE LA RESTAURACION 401.400 PTS.****II.ELEMENTOS ACCESORIOS****7. Mobiliario urbano**

Elemento	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Papelera rústica de madera	10	25.000 PTS.
Mesas con banquetas (6 plazas)	5	100.000 PTS.
Barbacoas de piedra (2 parrillas)	2	300.000 PTS.

PRECIO TOTAL MOBILIARIO URBANO 1.350.000 PTS.**8.Elementos para atracción de fauna**

Elemento	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Cajas-nido para aves	20	40.000 PTS.

PRECIO CAJAS NIDO PARA AVES 40.000 PTS.**9.Actuaciones complementarias (opcional)**

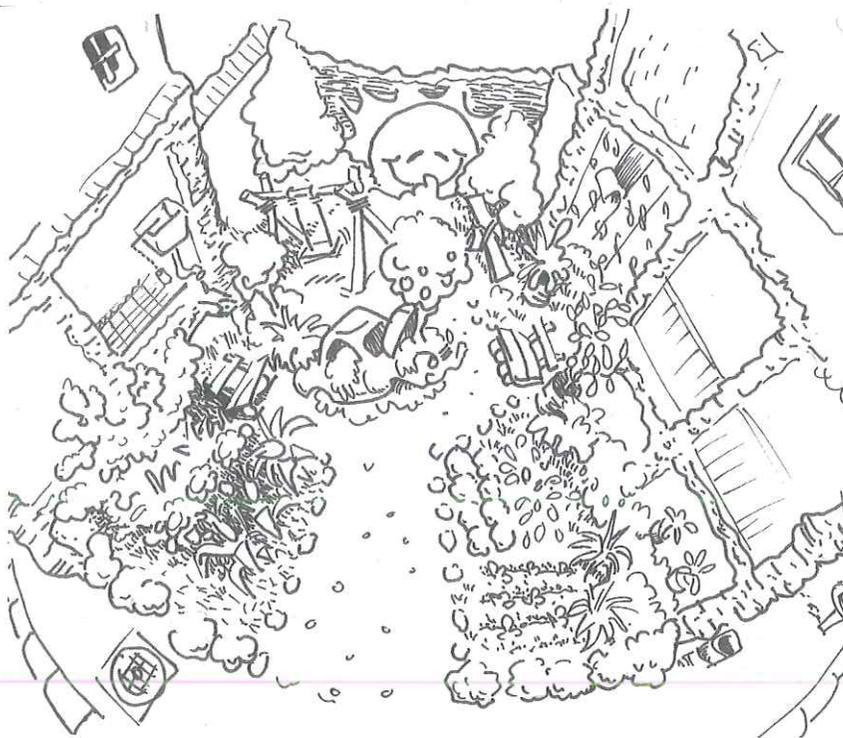
Elemento	Cantidad (und.)	Precio (Pts./und.)
Caseta-refugio de obra o madera	1	1.000.000 PTS.
Fuente de agua potable de piedra	1	100.000 PTS.
Zanja y conducción tubería	300 m.	210.700 PTS.
Dique para represa (1m. x 5m.)	1	200.000 PTS.

PRECIO TOTAL ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS 1.510.000 PTS.

En la elaboración de este presupuesto no se ha contabilizado la mano de obra de limpieza, preparación del terreno, plantaciones y otras labores necesarias, ya que se trata de un ejemplo, y ello dependería del número de voluntarios que deseen colaborar en la actuación. Las tareas las podéis realizar vosotros, en diferentes equipos de trabajo, entre toda la clase o el grupo de amigos de vuestra asociación. Tampoco se han presupuestado los posibles alquileres de vehículos de transporte, aunque suelen estar incluidos en el precio de la mayoría de los materiales. De todas formas, cuando haya que preparar un presupuesto concreto conviene incluir además de todos y cada uno de los materiales necesarios, los posibles gastos derivados del transporte y de la contratación de mano de obra auxiliar.

5.11. Otras consideraciones.

Es probable que nos hayamos planteado la posibilidad de poner en marcha una restauración, en un lugar que conocemos bien, y que presenta buenas perspectivas de actuación. Incluso quizá hemos realizado unos diseños previos, y comprobado que el terreno es adecuado. Pero tenemos que comunicar nuestra iniciativa a aquellas personas y organismos que puedan ayudarnos consiguiendo los permisos y proporcionando los medios técnicos y económicos necesarios.



Primero hemos de elegir un portavoz o representante que comunique la propuesta al Alcalde del municipio y al Concejal de Medio Ambiente para que analicen las posibilidades. Puede ocurrir que el terreno elegido para restaurar sea una propiedad particular y que el propietario no autorice ningún plan. O bien que el área sea propiedad municipal, pero esté destinada a otros usos muy diferentes al que vosotros proponéis. Pero si la propuesta está respaldada por un elevado número de personas, es posible que el Ayuntamiento considere la petición y ponga a vuestra disposición los medios para realizarla.

A su vez, la autoridad municipal podrá solicitar ayudas económicas a la correspondiente Comunidad Autónoma, y conseguir los fondos necesarios para poner en marcha la restauración. Si se ha dado el "visto bueno" a la iniciativa, se os pedirá un documento claro, conciso y detallado sobre la propuesta que se pretende llevar a cabo, así como una estimación de los materiales y gastos necesarios. Es muy importante aportar algunos planos de situación y de las actuaciones que quieren realizarse, ya que ilustran muy bien la idea de la restauración sobre el lugar concreto.

En determinados momentos de la actuación, para atraer a más gente y hacer más agradable el trabajo, podemos montar una pequeña fiesta o comida campestre.

B.6. Otras estimulantes sugerencias para recuperar el paisaje:

6.1. Reparar sendas y caminos:

Caminos carreteros, sendas y cañadas componían una red de comunicación densa y bien cuidada en los tiempos en los que el medio rural era el escenario de la vida de la mayor parte de la gente. Con las grandes migraciones a las ciudades, el declive de determinadas actividades tradicionales como la trashumancia y, sobre todo, la creación de una red de carreteras y la difusión del automóvil, muchas de estas vías de comunicación han caído en el desuso y el abandono. La vegetación las ha invadido en muchos lugares; los muros y puentes envejecen y se deterioran. En algunos tramos los caminos han desaparecido por completo, borrados por las repoblaciones forestales o los cultivos.

Podemos hacernos una idea de la velocidad a la que se degrada este patrimonio, herencia de siglos, tratando de localizar en el campo los caminos y sendas que aún aparecen en los mapas de escala 1:50.000... ¡Seguramente en algunos casos ni siquiera seremos capaces de encontrarlos!. Y sin embargo, es un placer pasear por estos caminos, cañadas y sendas tradicionales, trazados con sabiduría, cargados de historia y tan admirablemente integrados en el paisaje. Constituyen, en definitiva, un patrimonio cultural de gran valor y un recurso potencial para el excursionismo y las actividades de aire libre en general.

Otra posible actuación positiva es el estudio y mejora de una de estas vías tradicionales. Estas son las actividades que pueden desarrollarse en este sentido:

- * Reconocer un tramo, haciendo un inventario de los elementos más destacados y las zonas deterioradas. Realizar una cartografía detallada de la senda reflejando todos los puntos de interés.
- * Intentar averiguar algo sobre su historia: cuál era su principal función (quizá comunicaba dos pueblos, es parte de una ruta ganadera de largo recorrido como las cañadas reales, comunica un pueblo con campos de cultivo del término municipal, es una senda de pescadores...), cómo se realizaba su mantenimiento, desde cuándo se conoce su existencia...
- * Elaborar un proyecto de recuperación (en función de las necesidades y estado del tramo) puede incluir trabajos como eliminación de residuos del camino, senda o cañada, desbroce de la vegetación que dificulta el paso, eliminación de irregularidades, colocación de señales que faciliten el seguimiento de la ruta, elaboración de un cuadernillo-guía sobre el recorrido, etc.

6.2. Cómo atraer mariposas a nuestro jardín:

Lo más importante es no matar ninguna oruga o gusano que se mueva por los alrededores de vuestro jardín, incluso si éstos tienen un aspecto feo y desagradable, pues en poco tiempo pueden transformarse en sorprendentes mariposas.

También debéis procurar atraerlas plantando ciertos arbustos y herbáceas que sirven de alimento a ciertas especies de mariposas. Por ejemplo la oruga de la mariposa Macaón (*Papilio machaon*) se alimenta de hinojo, mientras que la oruga negra y peluda de la mariposa Pavo Real (*Inachis io*) vive en las ortigas. Cualquiera de estas plantas es fácil de hacer crecer en vuestro jardín.

Otra sugerencia imprescindible: debéis intentar que ni en vuestra parcela ni en los alrededores se utilicen insecticidas, plaguicidas o venenos similares que puedan matar a vuestros encantadores inquilinos.

Por último si necesitáis alguna ayuda siempre podéis recurrir a la asociación conservacionista ADENA, la cual esta llevando a cabo en los últimos años una campaña denominada "Acción mariposa" que pretende sensibilizar a la gente sobre la necesidad de proteger a estos llamativos invertebrados.

2.C Asociarse para proteger el entorno.

Dicen que la unión hace la fuerza. Las asociaciones de defensa del medio ambiente cumplen, allí donde existen, un papel muy importante de concienciación ciudadana para la protección del medio ambiente.

¿Qué ventajas tiene asociarse para trabajar en la defensa del entorno?

Desde el punto de vista personal, es una aventura apasionante, en la que aportas tus capacidades y tu trabajo y recoges experiencias inolvidables y la satisfacción de haber contribuido con ideas y con acciones a la defensa de un patrimonio común seriamente amenazado.

Lógicamente, la eficacia de nuestro trabajo se incrementa en un grupo, ya que el debate común permite aportar ideas más ricas y la capacidad de trabajo para intervenir se multiplica.

Además, como asociación, podemos obtener más fácilmente recursos y apoyos por parte de los ciudadanos y subvenciones y ayudas por parte de la administración.

Si ya lo tienes claro y no hacen falta más argumentos, ahí van una serie de consejos, fruto de la experiencia, que pueden ser útiles:

Merece la pena indagar en nuestro entorno cercano y enterarse de si ya existe alguna asociación con los mismos objetivos. Si es así, tenemos la opción de integrarnos en ella y formar un grupo de trabajo concreto sobre el tema que nos interesa.

Si nos decidimos por **crear nuestra propia asociación** conviene:

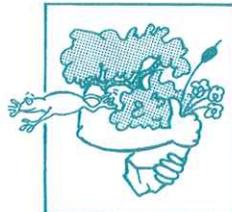
- * Tener, al menos, un nombre y una dirección postal para que puedan localizarnos.
- * Instaurar reuniones periódicas para tratar los asuntos de interés.
- * Es importante entrar en contacto con otros grupos que se dediquen a las mismas cuestiones que nosotros. Podemos aprovechar sus experiencias y establecer colaboraciones.
- * No hace falta ser un montón de gente... pero sí tener muchas ganas de "currar".

Algunas de las **claves del éxito** de una asociación son:

- * Saber repartirnos bien el trabajo.
- * Aprender a trabajar en grupo y no querer ser todos "capitanes", como cuando jugábamos a indios y vaqueros.
- * Ser perseverantes, incluso un poco "pesados": los objetivos raramente se consiguen de la noche a la mañana. No debemos abandonar los temas a medias. Aunque al principio casi no se nota, las cosas van cuajando poco a poco.
- * Es peligroso querer abarcar demasiado: es más eficaz ceñirse a objetivos concretos, aunque sean algo más modestos, y centrarse en ellos.

Legalización

La legalización del grupo da a éste una personalidad jurídica, permitiéndonos acceder a subvenciones oficiales o realizar determinados trámites legales. Sólo merece la pena legalizarse cuando se compruebe que el grupo se ha asentado.



El trámite de legalización es algo engorroso porque es necesario redactar unos estatutos y presentarlos ante el Gobierno Civil, junto con un acta fundacional. La referencia 5 de la bibliografía contiene un modelo de estatutos conformes con la ley de Asociaciones.



2.D Planificación de campañas de sensibilización y concienciación ambiental.

Otro tipo de actuación por la que podemos optar, es intentar transmitir a otras personas información sobre los problemas que amenazan a nuestros paisajes y cuáles son nuestras ideas sobre las medidas que se pueden tomar.

En numerosas ocasiones la gente no es consciente de estar provocando un serio deterioro ambiental con sus acciones. A veces no conoce las relaciones causa-efecto entre sus comportamientos y los daños que éstos generan. En otras ocasiones desconoce cómo cubrir sus necesidades de una forma alternativa, cómoda y respetuosa con el medio. Vosotros podéis desempeñar un importante papel emprendiendo una campaña de sensibilización.

Para realizar esta campaña deberemos tener en cuenta:

A. A quién va dirigida: En numerosas ocasiones, los destinatarios de una campaña de concienciación serán grupos concretos de personas que tienen algo que ver con el problema que nos traemos entre manos (agricultores, ganaderos, industriales, nuestros padres, los vecinos del barrio, los compañeros de estudios, etc).

B. Elegir el mensaje: Debemos pensar detenidamente la idea que queremos transmitir. En general la experiencia demuestra que es poco práctico limitarse a crear en la gente un sentimiento de culpa por todo lo que no hace bien. Es mucho más efectivo y positivo proponer alternativas y salidas viables, aunque no siempre sea fácil.

C. Elegir el medio de comunicación: Existen un montón de formas de comunicar un mensaje. Debemos valorarlas y elegir la más apropiada para nuestro caso. A continuación os proponemos algunas sugerencias.

D.1. Montaje de una exposición:

Diseñar y montar una exposición no tiene por qué ser muy complicado, ni tampoco muy costoso. Lo primero que debéis definir es el tema y el título. Una idea interesante puede consistir en mostrar los cambios que ha experimentado el paisaje de vuestro pueblo o barrio en el último siglo. Para ello pedid a vuestros abuelos o en el ayuntamiento fotos antiguas y comparadlas con la situación actual. Comentad los cambios y los impactos que se han producido.

Para no hacerla muy aburrida conviene diseñar los murales con poco texto. Si queréis que guste a la gente, intentad incluir el mayor número posible de fotos, dibujos, esquemas, maquetas, o incluso proyectar algún vídeo que previamente hayáis filmado. Los murales se pueden montar sobre paneles de corcho blanco. Hay que procurar que el conjunto tenga un aspecto atractivo y una cierta elegancia.

El montaje debe realizarse en un local que sea amplio y que esté bien ubicado para que pueda ser visitado por muchos vecinos (el Ayuntamiento, el Centro Cultural, el Colegio o Instituto, etc.). De todas formas, no olvidéis hacer carteles para anunciarlo por los alrededores. Si ponéis un pequeño puesto de plantas o libros podéis, obtener algún pequeño beneficio para sufragar la exposición. También puede ser buena idea editar una pegatina o un pequeño folleto para vender o regalar a los visitantes.





D.2. Organizar un ciclo de conferencias y debates:

El montar un ciclo de conferencias de forma paralela a la exposición puede ser interesante para atraer a más público y someterlo a una mayor dosis de sensibilización. Para ello, deberéis invitar a profesionales y especialistas, incluso personajes famosos, que puedan hablar sobre sus experiencias o comentar sus opiniones sobre el impacto y la restauración del paisaje. Para que los debates sean más interesantes, debéis intentar avisar a personas que mantengan puntos de vista diferentes sobre el tema que hayáis escogido. De esta forma se podrán comparar los argumentos que manejan unos y otros.

La planificación debe realizarse con bastante antelación (mínimo uno o dos meses) para que, una vez que los invitados confirmen su asistencia, tengáis suficiente tiempo de hacer la propaganda en la prensa local. Seguro que os resultará muy entretenido.

Otra idea interesante puede consistir en proyectar alguna película que tenga relación con la problemática ambiental o la destrucción de la naturaleza y hacer un coloquio debate. No tiene por qué ser un documental de Félix Rodríguez de la Fuente. En la actualidad existe una amplia lista de películas con mensaje ecológico que pueden ser muy entretenidas y motivantes. Algunos ejemplos: "Los dientes del Diablo", "La selva esmeralda", "Dersu Uzala", "Hombres de Aran", "Koyanisqatsi", "Los últimos días del Edén", "Tasio", "Los santos inocentes", "Urga", etc.

D.3. Diseño de carteles.

Otra forma de transmitir mensajes consiste en diseñar carteles y posters y colocarlos en sitios donde se puedan ver bien: en los escaparates de las tiendas, en tabloneros de anuncios, o, si es en el campo, colgarlos de los troncos de los árboles o clavarlos en estacas y situarlos cerca de alguna zona sobre la que queramos llamar la atención.

El texto debe ser claro y fácil de comprender. Intentad seducir al posible lector y evitad, en la medida de lo posible, emplear la palabra "prohibido", pues ciertas personas se sienten más atraídas a realizar determinadas acciones si consideran que están infringiendo alguna norma.

Algunos ejemplos pueden ser: "Zona en restauración. Gracias por no tirar escombros", "Cuidado, tu cigarro puede quemar el monte", "Recuerda que tú también eres parte de la naturaleza", "No obligues a otros a escuchar lo que no desean, apaga tu radio y escucha la música de la naturaleza". Aunque en algunos casos se trate de cosas sabidas, ¡a casi todos nos viene bien que nos las recuerden de vez en cuando!

Entre toda la clase o el grupo de amigos podéis hacer un concurso de ideas para seleccionar los textos más apropiados.

Otra alternativa interesante para informar a otras personas es montar un periódico mural. En un tablón de anuncios del colegio o instituto, asociación o centro cultural, podéis exponer diferentes recortes de prensa que previamente habéis seleccionado agrupándolos por secciones y resaltando las frases más importantes con un rotulador fluorescente.

D.4. Escribir cartas a periódicos o revistas:

Esta puede ser una forma bastante fácil y útil de llamar la atención de la gente sobre algún problema que os preocupa; denunciar algún impacto paisajístico que habéis detectado o simplemente informar sobre los trabajos o iniciativas que estáis llevando a cabo. Casi todos los periódicos tienen una sección de "Cartas al Director" donde podéis enviar vuestras sugerencias y opiniones. Ánimo y suerte.

Otra alternativa por la que podéis optar es enviar vuestras cartas directamente a los encargados de la gestión ambiental: al concejal de Medio Ambiente de vuestro ayuntamiento, al Director de la Agencia de Medio Ambiente de vuestra Comunidad Autónoma o incluso al Director General del Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. En la parte final de esta publicación encontrarás las direcciones de estos organismos.

Otra idea interesante es contactar con alguna emisora de radio (si existe alguna en vuestro barrio, ciudad o en alguna población cercana) que tenga algún programa dedicado a la naturaleza y ofrecer al responsable la posibilidad de grabar algunos minutos contando vuestras actividades y experiencias.

D.5. Diseñar un itinerario o recorrido:

Esta actividad puede ser muy entretenida y agradable. Consiste en planificar un recorrido por los alrededores de vuestro barrio o pueblo e invitar a gente para que os acompañe. Durante el paseo vuestra función es servir de guías, informando al público de todos los elementos, acontecimientos o problemas de interés que se observan en la ruta. Algunas sugerencias útiles para diseñar el itinerario son:

- * Definir con claridad los destinatarios a los que deseáis invitar a realizar el paseo y el mensaje que queréis transmitir.
- * Preparar previa y minuciosamente el recorrido. Podéis estructurarlo en una serie de paradas o etapas, en las cuales fijaréis la atención del público en un tema monográfico.
- * Al seleccionar el trayecto hay que prestar mucha atención para que sea representativo de diversos ambientes, así como de los impactos paisajísticos que más os llamen la atención.
- * También podéis diseñar una pequeña guía o un folleto donde se dé información sobre los temas principales a observar durante el trayecto y un mapa donde se localicen las paradas y los puntos de interés.
- * La longitud del recorrido dependerá de la edad de los destinatarios. Conviene no hacerlo muy largo. Dos o tres kilómetros pueden ser más que suficientes para bastantes personas adultas.



D.6.- Otras sugerencias:

Para finalizar, os sugerimos Iniciar una campaña de recogida de firmas para poner de manifiesto el rechazo que puede existir entre nuestros vecinos sobre alguna actuación de degradación paisajística.

2.E | En busca de los fondos perdidos: Premios y subvenciones.

Para llevar a cabo vuestros proyectos de protección y mejora del paisaje necesitaréis de una cierta cantidad de dinero que, como ya hemos visto, no tiene por qué ser muy elevada. Para conseguirlo podéis optar entre un gran número de posibilidades:



A. Dirigiros a determinadas instituciones y empresas privadas de vuestro barrio: bancos o cajas de ahorro, tiendas, supermercados o almacenes, industrias, restaurantes, etc... y pedirles una contribución económica de apoyo a vuestra iniciativa. Debéis procurar ser muy convincentes y presentar claramente el proyecto. Suele ser importante ofrecerles la posibilidad de poner durante un tiempo, en las inmediaciones de vuestra actuación, un cartel o anuncio donde se citen las principales entidades que lo han promocionado y auspiciado. De esta forma ellos también obtienen un beneficio indirecto al hacerse un poco de propaganda.

B. Ciertos organismos públicos como el Ayuntamiento o la Junta del Distrito también pueden prestaros apoyos bastante apreciables que no tienen por qué ser económicos. Pueden regalar materiales, prestar herramientas y vehículos, poner a vuestra disposición personas especializadas, etc.

C. Otra sugerente posibilidad consiste en organizar una fiesta en vuestro colegio o montar un pequeño puesto en un centro comercial, supermercado, o en una plaza o calle por la que pase bastante gente y donde podéis exponer y explicar vuestro proyecto y pedir contribuciones. Puede ser una idea estupenda montar a la vez un rastrillo de objetos de segunda mano, hacer una rifa o vender camisetas con un anagrama de vuestro grupo. Existen muchas posibilidades; dependen en gran medida de vuestra capacidad de imaginación y de vuestro entusiasmo.

D. Otra alternativa para conseguir fondos consiste en presentar vuestro proyecto a algunas de las varias convocatorias de premios, ayudas, becas y subvenciones que distintas instituciones públicas y privadas convocan anualmente. A continuación os ofrecemos una amplia lista de posibilidades. Animo y mucha suerte.

*** Premio Europeo a la Conservación de la Naturaleza y del Patrimonio Histórico Artístico**, organizado por el Fondo Patrimonio Natural Europeo y la Fundación Ford. Puedes presentar tus proyectos a alguna de las tres categorías del premio: Naturaleza, Patrimonio Histórico Artístico y Juveniles, dotado cada uno de ellos con 500.000 pts. en su primera fase, dos millones para el mejor proyecto a nivel nacional y 3.200.000 al ganador europeo.

Secretaría: C/ Marcenado, 24. 6º I. (28002 Madrid) TF: (91) 415.90.80

*** Premio Félix Rodríguez de la Fuente, para la Conservación de la Naturaleza.**

Todos los años se convoca este premio dirigido tanto a escolares como a profesores de las enseñanzas no universitarias (EGB,BUP,COU y FP). El tema central varía en cada convocatoria. Por ejemplo: el concurso de 1993 para escolares se centró en la elaboración de comics sobre "El árbol como elemento básico de la naturaleza". Se otorga un premio al mejor cómic presentado en cada Comunidad Autónoma y otro al mejor a nivel nacional (que consiste en un viaje a un Parque Nacional español para el grupo ganador). El apartado para educadores se centra en la "elaboración de una guía

de un itinerario a realizar por los visitantes de una masa forestal", premiándose los tres mejores trabajos con un millón, quinientas mil, y trescientas mil pts respectivamente.

El tema central de la convocatoria de 1994 se refirió a "los incendios forestales y sus consecuencias".

Secretaría del Premio F. Rodríguez de la Fuente. Compañía Plus Ultra. Plaza de las Cortes, 8. (28014 Madrid). Tf: (91)589.92.92.

*** Investiga a través del entorno y exponlo:** Este concurso de carácter anual está patrocinado por el Corte Inglés y dirigido a centros escolares de la Comunidad de Madrid. Su VI edición tiene una dotación de tres millones de pesetas y diferencia dos categorías: una para Centros de Enseñanza Básica y otra para los de Enseñanzas Medias. El tema es libre, siempre que se utilice como método de trabajo la investigación a través del entorno.

Las bases pueden solicitarse a: Asesoría Pedagógica del Departamento de Relaciones Externas de El Corte Inglés. C/ Hermosilla, 112 (planta baja), (28009 Madrid).

*** El Ministerio de Educación y Ciencia** también suele convocar anualmente distintos premios y subvenciones para proyectos de educación ambiental. En ocasiones en colaboración con otras instituciones y empresas:

- **Ayudas para actividades de apoyo a la Educación Ambiental:** Estas ayudas pretenden animar a los colegios para que se impliquen en una participación activa en la protección del medio ambiente y en la utilización prudente y racional de los recursos naturales. Suelen convocarse en otoño al comenzar el curso escolar (la última es del 1 de Octubre 1992) y van dirigidas a todos los Centros docentes no universitarios dependientes del MEC. Las solicitudes deben centrarse en acciones concretas y ejemplares en relación con el medio ambiente y su conservación. Existen unos 7 millones a repartir, pero la ayuda máxima concedida a cada propuesta no puede superar las 250.000 pesetas.

- **Premios Escuela y Naturaleza:** Patrocinados por el Banco de Crédito Agrícola, pretenden fomentar entre los escolares y profesores de EGB y EM la realización de actividades de conservación y mejora del entorno. Están dotados con 24 millones de pesetas.

- **Premio Francisco Giner de los Ríos:** patrocinado por el Banco Exterior. Este premio es de carácter más amplio y se concede a aquellos trabajos relacionados con la innovación educativa en cualquiera de las áreas del ámbito de Enseñanzas Medias.

Para obtener información de estas convocatorias: Dirección General de Promoción Educativa: C/ Los Madrazos, 15 (28014 Madrid). Tf: (91)522.11.00

*** Premios de Medio Ambiente de la Fundación Hogar del Empleado.** Esta institución también convoca anualmente premios de investigación relacionados con temas ambientales. Están dirigidos preferentemente a estudiantes de Enseñanzas Medias y COU. El jurado otorga un primer premio de 75.000 pts. y un accésit de 25.000 pts. El lema de la convocatoria de 1992 era "Ecología y Comportamiento Cotidiano". FUHEM: C/ Alcalá 117. 6 dcha. (28009 Madrid). Tf: (91)431.02.80.

*** Concurso escolar de Medio Ambiente.** Convocado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y Coca-Cola España. Cada año este concurso se centra en un tema monográfico relacionado con la protección del medio ambiente. La participación se lleva a cabo de una forma concertada entre el concesionario local de Coca-Cola y los diversos centros escolares del territorio en el que opera. El concurso contempla premios a nivel provincial y nacional. Las entidades patrocinadoras se comprometen a intentar materializar en una acción concreta las propuestas teóricas contenidas en el trabajo ganador.

ICONA. C/ Gran Vía de San Francisco 35-41 (28005 Madrid). Tf: (91)347.60.00.

* **Concurso de experiencias escolares de la Editorial Santillana.** En 1993 está dirigido a aquellas experiencias didácticas encaminadas a integrar en el aula programas y actividades de Educación Ambiental.

Editorial Santillana: Elfo, 32 (28027 Madrid).

* **Concurso sobre Medio Ambiente del Aula de Ecología del Ayuntamiento de Madrid.** Uno de sus apartados hace referencia a trabajos sobre temas ambientales actuales y específicos de la ciudad de Madrid y de su entorno metropolitano. Estos estudios deberán estar realizados por un grupo de alumnos pertenecientes a cualquiera de los niveles de enseñanza no universitaria y dirigidos por un profesor. El trabajo de mayor calidad en cada uno de los niveles educativos recibe un premio de doscientas mil pts (año 1990). También existe otro apartado de interés en el que se premian aquellos colectivos sociales que hayan desarrollado una meritoria actuación en beneficio del medio ambiente urbano.

Aula de Ecología: C/ Divino Pastor, 7 (28004 Madrid). Tf: (91)593.82.65

* **Certamen Nacional de Plástica: "Conservación de la Naturaleza y el Medio Ambiente":** El gabinete de estudios de la EGB convocan este concurso dirigido a todos los escolares de los diferentes cursos de la enseñanza básica. Los trabajos deben estar relacionados con alguno de los siguientes temas: El paisaje, los cambios en la naturaleza, tu entorno es tu casa ¿Cómo te gustaría que fuera?, espacios naturales, incendios forestales, etc. Se otorgan distintos premios a nivel nacional y autonómico. Todos los trabajos finalistas se publicarán posteriormente en un manual.,

Gabinete de Estudios de EGB: C/ General Arrando,9. 1º . 28010 Madrid. Tf. 593.24.96.

* **Madrid Verde:** La empresa de jardinería DIOLSA, en colaboración con la agencia EFE, convocan para 1993 la primera edición de estos premios sobre el tema "**La primavera en los parques y jardines de Madrid**". Este concurso de redacción pretende fomentar el espíritu cívico y creativo de los escolares del ciclo superior de EGB (6º, 7º y 8º) con el fin de inculcarles la necesidad de respetar y proteger las zonas verdes del área urbana de Madrid. Los premios consisten en un viaje a Eurodisney y al Parque Natural de la Orotava para el alumno ganador y el profesor coordinador respectivamente.

DIOLSA: C/Covarrubias,21 bajo. 28010 Madrid.

* **Concurso Escolar de Medio Ambiente:** El Colegio Oficial de Físicos convocó por primera vez, en Junio del 1994, este concurso dirigido a todos los alumnos de la segunda etapa de EGB. El concurso pretende fomentar la participación activa de los jóvenes en los proyectos de preservación del entorno. Cada centro puede participar presentando un mural sobre un soporte de cartulina y con medidas límite de 40 por 60 cms. Inicialmente se elegirán los diez mejores murales de cada una de las comunidades autónomas, los cuales concurrirán al concurso nacional.

Colegio Oficial de Físicos: Plaza de Alonso Martínez, 6, 6ºB. 28004 Madrid.

Tf: 308.55.39

* **Joven y Brillante 94 de Ecología:** Este premio patrocinado por J&B y la revista Natura va dirigido a personas individuales o grupos, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Pretende destacar las iniciativas, trabajos y proyectos de actuación que buscan la mejora del medio ambiente y la ecología de nuestro país. La primera convocatoria finaliza el 15 de Septiembre de 1994. Esta dotado con un primer premio de dos millones y cinco accésits de cien mil pesetas, cantidades que se deberán destinar a la mejora del proyecto realizado o la puesta en marcha de nuevos trabajos.

Secretaría del concurso: C/ Hermanos Becquer, 6-6ºD. 28006-Madrid. Tf: 564.51.06

* **Naturama:** El Centro Nacional de Educación Ambiental del ICONA viene organizando en los últimos años este certamen (del 20 al 24 de Octubre en 1994) con el que pretende proporcionar una amplia panorámica de las producciones audiovisuales sobre temas ambientales que se realizan en nuestro país. Además intenta convertirse en un foro de debate y difusión de ideas y experiencias en este campo. La sección oficial del concurso esta dividida en dos categorías: video documental y video divulgativo y cada categoría se subdivide a su vez en "profesional" y "aficionado".

CENEAM: Pradera de Navalhorno, s/n, 40109 Valsain, San Ildefonso (Segovia).

Tf: (921) 47.17.11/44

* **Fotonatura.** Si eres un aficionado y amante de la fotografía también puedes optar por presentar tus trabajos a los múltiples concursos de fotografía de la naturaleza que distintas revistas, asociaciones e instituciones convocan cada año. El concurso de la revista Natura "**Fotonatura**" es posiblemente uno de los más conocidos y mejor dotado en premios. ■